



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Jefatura

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Isidro, 02 de Setiembre del 2022

OFICIO N° 00498-2022-CENEPRED/DGP-1.0

Señor Gral. Brig.

CARLOS MANUEL YÁÑEZ LAZO

Secretario Técnico

Comisión Multisectorial del FONDES

http://mesapartesvirtual.indeci.gob.pe/TradocVirtual/Views/Registro_Tramite.aspx

Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694

San Isidro. –

Asunto : Actualización de información del distrito de Sausa en la base de datos del CENEPRED

Referencias : a) Oficio N° 255-2022-A/MDS., de fecha 24.08.2022
b) Oficio N° 694-2022-ANA-J, de fecha 20.08.2022
c) Oficio N° 114-2019-CENEPRED/DGP-1.0, de fecha 20.02.2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Municipalidad Distrital de Sausa, remite una (01) ficha técnica del distrito de Sausa, provincia de Jauja, departamento de Junín, para su incorporación en la base de datos de distritos expuestos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

Al respecto, hago de su conocimiento que se ha actualizado la documentación técnica de sustento, que originó la incorporación del referido distrito en la base de distritos expuestos ante inundaciones de este Centro Nacional, la misma que fue comunicada a su representada mediante el oficio de la referencia c); en ese sentido, se traslada la documentación antes mencionada para su consideración y fines por corresponder.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAÚL VÁSQUEZ ALVARADO

Jefe del CENEPRED

Cc: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUSA**

Jr. San Francisco N° 712 – Plaza Huáscar

municipalidad.sausa@gmail.com

FRS/AZG/MVM

Av. Del Parque Norte N° 313 - 319, Urb. Córpac, San Isidro, Lima.

Central Telefónica: (511) 201-3550

mesadepartes@cenepred.gob.pe

www.gob.pe/cenepred

